

PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: NUBIA MARTÍNEZ PEÑA
DEMANDADO: YENIFER VIVIANA VELANDIA PEÑA
RADICADO: 680014105001-2016-00490-01

680014105001-2016-00490-01
Sustanciación No. 506

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Reconocer personería para actuar como apoderado sustituto de la ejecutante al estudiante de Derecho **CARLOS EDUARDO CAPACHO LARA**, adscrito a Consultorio Jurídico de la Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB, conforme a la sustitución de poder efectuada por la estudiante **DIANA LUCERO ROBLES VARGAS**. Téngase como correo electrónico para efectos de notificación del estudiante el ccapacho13@unab.edu.co y el consultoriojuridico@unab.edu.co.

NOTIFÍQUESE

Angélica M^ª Valbuena Hdez

ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ